



CALATAÑAZOR

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria de fecha 24 de marzo de 2023, la Memoria de la Obra N° 39 del Fondo de Cohesión Territorial para 2023 denominada “Limpieza e impermeabilización de depósitos de agua”, que cuenta con un presupuesto total de TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON TRES CENTIMOS (13.472,03), se expone al público en la Secretaria de este Ayuntamiento, por un periodo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de información pública, examen y reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo, sin haberse formulado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Calatañazor, 3 de abril de 2023. – El Alcalde, Alfredo Pérez Fernández.

899